

**CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN
CADE - UD**

Jueves 09 de noviembre de 2017

ACTA N° 18/2017

Siendo las 9:10 am del día nueve (09) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital: el **Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ**, Presidente del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS** representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, del grupo de Investigación en Educación en Ciencias Experimentales, GREECE, del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Grupo Representaciones y conceptos Científicos, IREC, y del Grupo Investigación en Didáctica de las Ciencias, del Énfasis de Educación en Ciencias; el **Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM, del Grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y del grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática; la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante de los Grupos de Investigación Formación de Educadores y Emilio, del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada; el **Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO** representante de los Grupos de Investigación Identidad, Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Jóvenes, Culturas y Poderes y del Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM, del Énfasis de Lenguaje y Educación; y el **Dr. Harold CASTAÑEDA-PEÑA** representante del Grupo de Investigación Aprendizaje y Sociedad de la Información, del Énfasis ELT Education.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 17 realizada el 26 de octubre de 2017.
3. Informe de la Dirección.
 - 3.1. Agenda Visita de Pares AUIP.
 - 3.2. Informe de Gestión DIE-UD Tercer Trimestre de 2017.
 - 3.3. Reunión Oficina Asesora de Planeación UD. Avance proceso SED.
 - 3.4. Respuesta del CAIDE a la solicitud de reconocimiento de los grupos de investigación Alternancias y Emilio.
 - 3.5. Cronograma proceso de admisiones Cohorte 2018.
4. Solicitudes de Profesores.
 - 4.1. Adela Molina Andrade: Informe Año sabático.
 - 4.2. Germán Antonio Muñoz González: Presentación versión ajustada proyecto de tesis

- doctoral y solicitud convocatoria a sustentación pública. Estudiante: Zulma Patricia Sánchez Beltrán.
- 4.3. Juan Carlos Amador Baquiro: Presentación versión ajustada proyecto de tesis doctoral y solicitud convocatoria a sustentación pública. Estudiante: Yamal Esteban Nasif Contreras.
 5. Solicitudes de Estudiantes
 - 5.1. Adriana Lasprilla Herrera: Solicitud de reingreso periodo académico 2018-1.
 - 5.2. Liliana Ávila Serrano: Solicitud de adición de seminario.
 - 5.3. Liliana Ávila Serrano: Solicitud acreditación de cumplimiento de requisito de segunda lengua.
 - 5.4. Luis Alfonso Ayala Villamil: Solicitud acreditación de cumplimiento de requisito de segunda lengua.
 - 5.5. Orfa Yamile Pedraza Jiménez: Solicitud de aval académico estancia de investigación.
 - 5.6. Gilberto Eduardo Gutiérrez: Solicitud aval pasantía de investigación.
 - 5.7. Tania Elena Rodríguez Angarita: Entrega de informe de pasantía.
 - 5.8. Flor Ángela Gutiérrez Castro: Solicitud de confirmación de créditos asignados por concepto de pasantía.
 - 5.9. Tania Elena Rodríguez Angarita: Presentación productos de convocatoria apoyo a movilidad de investigadores.
 6. Comunicaciones y varios
 - 6.1. Álvaro García Martínez: Oficio CFCE-041-017-2017: Aval de pasantía radicado el 17 de octubre de 2017.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación CADE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario *ad-hoc*, el Dr. Harold CASTAÑEDA-PEÑA.

Se registra ausencia de la profesora **Claudia Patricia ORJUELA OSORIO** representante de los estudiantes, debido a compromisos en la institución en la que labora.

2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 16 realizada el 12 de octubre de 2017.

El CADE hace lectura del Acta No. 17 de 2017 la cual es aprobada y firmada previamente por el Secretario *ad-hoc* de la sesión, y aprobada y firmada por el Presidente, Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ.

3. Informe de la dirección

3.1. Agenda Visita de Pares AUIP.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta la agenda proyectada para la visita de pares evaluadores en el marco de la postulación del DIE a los Premios de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados a la calidad, que se llevará a cabo en las instalaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Universidad del Valle entre el 14 y el 16 de noviembre de 2017.

El CADE destacó la importancia de esta actividad y acordó socializarla con cada uno de los profesores, estudiantes y egresados del Programa.

3.2. Informe de Gestión DIE-UD Tercer Trimestre de 2017.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ socializa el contenido del informe de gestión del Programa correspondiente al tercer trimestre de 2017, el cual fue radicado ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación.

3.3. Reunión Oficina Asesora de Planeación UD. Avance proceso SED.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta informe de las reuniones convocadas por la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad en el marco del convenio interadministrativo suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, particularmente, en lo referente al apoyo a movilidad de estudiantes investigadores, de profesores y de publicaciones del DIE-UD cuya ejecución ha sido posible mediante los recursos desembolsados.

3.4. Respuesta del CAIDE a la solicitud de reconocimiento de los grupos de investigación Alternaciencias y Emilio.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ socializa el contenido de los oficios remitidos por el Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación (CAIDE), mediante los cuales este organismo formalizó el reconocimiento de los grupos de investigación Alternaciencias en el Énfasis en Educación en Ciencias, y Emilio en el énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada del DIE-UD.

El CADE acusó recepción de esta decisión y acordó que a partir de la próxima sesión, estos grupos serán incorporados en las Actas correspondientes; además, se enviará copia íntegra de la comunicación recibida para conocimiento de los directores de los mencionados grupos de investigación.

3.5. Cronograma proceso de admisiones Cohorte 2018

El CADE de conformidad con las disposiciones establecidas en el literal f del artículo 24 del Reglamento del DIE-UD avaló el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso de admisiones 2018:

ACTIVIDAD	FECHAS
Reuniones previas entre aspirantes y profesores del DIE-UD	Del 15 de enero al 15 de marzo de 2018
Inscripción de aspirantes al Doctorado Interinstitucional en Educación sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas Esta fase del proceso incluye: a. Compra del PIN b. Registro de la hoja de vida académica en la plataforma de inscripciones del Doctorado. c. Registro de la propuesta de investigación doctoral en la plataforma de inscripciones del Doctorado.	Del 15 de febrero al 23 de marzo de 2018
Entrevistas para aspirantes al Doctorado Interinstitucional en Educación sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Del 9 al 13 de abril de 2018
Prueba de comprensión en segundo idioma para aspirantes al Doctorado Interinstitucional en Educación sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	26 y 27 de abril de 2018
Evaluación de proyectos de investigación, Hojas de Vida y pruebas específicas aplicadas	Del 30 de abril al 30 de mayo de 2018
Publicación de admitidos al Doctorado Interinstitucional en Educación sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	31 de mayo de 2018

El cronograma será remitido para su aprobación ante las instancias correspondientes.

4. Solicitudes de Profesores

4.1. Adela Molina Andrade: Informe Año sabático.

La Dra. Adela MOLINA ANDRADE presenta en los términos de la Resolución No. 055 del 21 de junio de 2016 del Consejo Académico de la Universidad copia del informe de año sabático radicado al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación.

El CADE acusó recepción de la copia del informe, la cual en correspondencia con los compromisos establecidos, contiene:

- **Ofrecer una conferencia en el V Congreso Nacional de Investigación en Educación en ciencias y Tecnología.** Esta conferencia se tituló: “*Hegemonías dominantes, formación de profesores y diversidad/diferencia cultural*” y fue ofrecida el 26 de Agosto de 2016 (Anexa constancia).
- **Presentación del texto: “Perspectivas interculturales en enseñanza de las ciencias: aproximaciones al campo conceptual”,** el cual posteriormente será entregado al DIE-UD, para tramitar su publicación como libro (Anexa documento).
- **Socialización de los resultados,** la cual, se realizará, el día 4 de diciembre de 2017, en el marco del III COLOQUIO-RED DE INVESTIGACIÓN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS, CONTEXTO Y DIVERSIDAD Y DIFERENCIA CULTURAL: “*Interculturalidad y Enseñanza de las ciencias en debate*”. (Anexa programación).

4.2. Germán Antonio Muñoz González: Presentación versión ajustada proyecto de tesis doctoral y solicitud convocatoria a sustentación pública. Estudiante: Zulma Patricia Sánchez Beltrán.

El Dr. Germán Antonio MUÑOZ GONZÁLEZ, en calidad de director del proyecto de tesis doctoral autoría de la estudiante Zulma Patricia SÁNCHEZ BELTRÁN, entregó la nueva versión de la propuesta titulada: “*Educación artística plástica - visual en contextos digitales: Usos y apropiaciones de los jóvenes de la plataforma YouTube*”, en la cual la estudiante incorpora los ajustes solicitados por los jurados evaluadores. En consecuencia, solicita adelantar los trámites conducentes a la organización de la sesión de presentación pública.

El CADE, considerando que las recomendaciones presentadas por los jurados evaluadores han sido discutidas en el contenido del documento, avaló el inicio de las acciones académico-administrativas conducentes a la organización y desarrollo de la presentación y sustentación pública del proyecto en los términos consignados en los protocolos definidos por la Universidad.

4.3. Juan Carlos Amador Baquiro: Presentación versión ajustada proyecto de tesis doctoral y solicitud convocatoria a sustentación pública. Estudiante: Yamal Esteban Nasif Contreras.

El Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO, en calidad de director del proyecto de tesis doctoral autoría del estudiante Yamal Esteban NASIF CONTRERAS, entregó la nueva versión de la propuesta titulada: “*Experiencia estética en la educación musical interactiva: una mirada desde la escuela*”, en la cual el estudiante incorpora los ajustes solicitados por los jurados evaluadores. En consecuencia, solicita adelantar los trámites conducentes a la organización de

la sesión de presentación pública.

El CADE -*previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su director de proyecto de tesis Dr. Juan Carlos Amador Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único*- considerando que las recomendaciones presentadas por los jurados evaluadores han sido discutidas en el contenido del documento, avaló el inicio de las acciones académico-administrativas conducentes a la organización y desarrollo de la presentación y sustentación pública del proyecto en los términos consignados en los protocolos definidos por la Universidad.

5. Solicitudes de Estudiantes

5.1 Adriana Lasprilla Herrera: Solicitud de reingreso periodo académico 2018-1.

El CADE, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Doctorado y previo visto bueno de su directora de proyecto de tesis Dra. Olga Lucía LEÓN CORREDOR; avaló la solicitud de reingreso de la estudiante Adriana LASPRILLA HERRERA presentada para el primer periodo académico del año 2018.

Respecto de su decisión, el CADE, acordó informar a la estudiante que a la fecha se encuentra pendiente la acreditación de los siguientes requisitos para la obtención del título: Transferencia de un crédito EFE a EFEP, segunda lengua, examen comprensivo de educación y pedagogía, proyecto de tesis, reconocimiento de candidatura, presentación de tesis, aprobación y sustentación pública de tesis, artículo resultado de tesis y pasantía (10 créditos).

5.2 Liliana Ávila Serrano: Solicitud de adición de seminario.

La estudiante con visto bueno de su director de proyecto de tesis Dr. Carlos Arturo GUEVARA AMÓRTEGUI solicita adición extemporánea del seminario doctoral titulado: *Borges: saber, temporalidad y formación*, ofertado en el periodo académico 2017-1.

El CADE en consideración a sus disposiciones consignadas en el Acta No. 15/2016 numeral 7.1, literal b, acordó no avalar la adición extemporánea del seminario, toda vez que la estudiante adelantó el proceso de cancelación según consta en soporte fechado del 03 de marzo de 2017.

5.3 Liliana Ávila Serrano: Solicitud acreditación de cumplimiento de requisito de segunda lengua.

La estudiante con visto bueno de su director de proyecto de tesis Dr. Carlos Arturo GUEVARA AMÓRTEGUI, presentó al CADE certificación de resultados de la prueba APTIS aplicada por el British Council, por medio de la cual acredita dominio del idioma inglés

en nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas.

El CADE, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Artículo 15 literal b, del Reglamento del Doctorado *De los requisitos para la candidatura al título de Doctor* “(...) *Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas (...)*” y el *Protocolo para la Presentación y Aprobación de Candidatura*, avaló el registro de cumplimiento del requisito en su plan de candidatura.

5.4 Luis Alfonso Ayala Villamil: Solicitud acreditación de cumplimiento de requisito de segunda lengua.

El estudiante con visto bueno de su director de proyecto de tesis Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ, presentó al CADE certificación de resultados de la prueba APTIS aplicada por el British Council, por medio de la cual acredita dominio del idioma inglés en nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas.

El CADE -*previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su director de proyecto de tesis Dr. Álvaro García Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único*- de conformidad con los lineamientos establecidos en el Artículo 15 literal b, del Reglamento del Doctorado *De los requisitos para la candidatura al título de Doctor* “(...) *Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas (...)*”, el *Protocolo para la Presentación y Aprobación de Candidatura* y las disposiciones consignadas en el Acta No. 01/2016 numeral 6.2.2, avaló el registro de cumplimiento del requisito en su plan de candidatura.

5.5 Orfa Yamile Pedraza Jiménez: Solicitud de aval académico estancia de investigación.

El CADE -*previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su director de proyecto de tesis Dr. William Mora Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único*- avaló la solicitud de estancia académica que la estudiante con visto bueno de su director de tesis, desarrollará en el contexto de su investigación doctoral titulada: *“La interdisciplinariedad en un proceso de ambientalización curricular en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia”* en la Universidad Federal Triángulo de Mineiro (UFTM) sede Uberaba (Brasil), - Instituto de Ciencias Exactas, Naturales y Educación (ICENE) – Departamento de Educación en Ciencias, Matemáticas y Tecnología (DCMT), con el acompañamiento del Dr. Danilo Seithi Kato, entre el 21 de noviembre y el 05 de diciembre de 2017.

Al respecto, el CADE acordó dejar constancia que esta actividad no generará la asignación de créditos académicos por concepto del plan de trabajo desarrollado, que incluye: 1) Participación en un evento académico, 2) Trabajo en análisis preliminar de datos con el grupo de Estudio e investigación en Interculturalidad y Educación en Ciencias (GEPIC), y 3) La

redacción de un documento preliminar sobre la estancia para una posterior proyección de artículo.

5.6 Gilberto Eduardo Gutiérrez: Solicitud aval pasantía de investigación.

El CADE avaló por dos (02) créditos académicos la pasantía de investigación que desarrollará el estudiante en la Escuela de Altos Estudios de la Comunicación Educativa /ESAE, bajo la tutoría del Dr. Gerardo OJEDA CASTAÑEDA, entre el 30 de noviembre y el 08 de diciembre de 2017.

El CADE asignará los créditos académicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Doctorado, una vez el estudiante presente a este Consejo, con aval de su director de proyecto de tesis, Dr. Germán Antonio MUÑOZ GONZÁLEZ, el informe de la pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

5.7 Tania Elena Rodríguez Angarita: Entrega de informe de pasantía.

La estudiante, con visto bueno de su director de tesis Dr. William Manuel MORA PENAGOS, presentó el informe de la pasantía realizada en la Universidad de Sevilla (España), bajo la tutoría de la Dra. Hortensia MORÓN MONJE, durante el periodo comprendido entre el 04 de septiembre y el 13 de octubre de 2017.

El CADE *-previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su director de proyecto de tesis Dr. William Mora Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único-* previa verificación de cada uno de los productos presentados, acordó que siguiendo los lineamientos del artículo 14 del Reglamento del Doctorado, resulta procedente asignar los diez (10) créditos académicos correspondientes a la pasantía, en la Dimensión de Formación en Investigación (DFI).

5.8 Flor Ángela Gutiérrez Castro: Solicitud de confirmación de créditos asignados por concepto de pasantía.

La estudiante solicita confirmación por escrito respecto al número de créditos académicos asignados por concepto de la pasantía doctoral desarrollada en la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, con el acompañamiento de la Dra. Doris Adriana SANTOS CAICEDO en el periodo comprendido entre el 28 de septiembre y el 30 de noviembre del año 2015.

El CADE de conformidad con los lineamientos establecidos en los artículos 13 y 14 del Reglamento del DIE-UD, acordó ratificar la asignación de seis (6) créditos académicos por concepto de la actividad desarrollada, y derogar la información consignada al respecto en el Acta No. 05 de 2016.

5.9 Tania Elena Rodríguez Angarita: Presentación productos de convocatoria apoyo a movilidad de investigadores.

La estudiante con visto bueno de su director de tesis Dr. William Manuel MORA PENAGOS presenta los productos comprometidos en el marco de la convocatoria de apoyo a movilidad de investigadores, los cuales consisten en:

- Informe de movilidad indicando el impacto que representa en la ciudad-región.
- Fortalecimiento de la línea de investigación a la cual está adscrito el proyecto de tesis doctoral, y/o formulación de programas o líneas de investigación de los doctorandos basado en los resultados y en la trayectoria del grupo.

El CADE -previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su director de proyecto de tesis Dr. William Mora Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)- acusó recepción de los productos entregados, de acuerdo con los términos de referencia publicados en la citada convocatoria.

6. Comunicaciones y varios

6.1. Álvaro García Martínez: Oficio CFCE-041-017-2017: Aval de pasantía radicado el 17 de octubre de 2017.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta al CADE el oficio de la referencia, por medio del cual el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación concede respuesta a la solicitud de aval de pasantía y participación en evento académico internacional presentada por las estudiantes Orfa Yamile PEDRAZA JIMÉNEZ y Marisol URIBE PÉREZ.

El CADE acusó recepción del oficio y al respecto acordó dejar constancia por escrito de que la estudiante Marisol URIBE PÉREZ no ha informado a este Consejo sobre esta actividad y por ende no cuenta con aval académico para el desarrollo de la misma.

Siendo las 11 am, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

Original firmado
por
~~ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ~~
Presidente
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Original firmado
por
~~HAROLD CASTAÑEDA PEÑA~~
Secretario *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Proyectó el ACTA:
Alexander ZAMBRANO GONZÁLEZ
16/11/17.

Página 9 de 9
Acta sesión CADE No. 18 Noviembre 09 de 2017